20210316 104235402-5039 DIAN BUCARAMANGA DIV GES RECAUDO Y COBRANZAS-OTROS ASUNTOS REQUERIMIENNTO PROCESO RADICADO 2018-00329-00 - RAD. VIRTUAL No. 004E2021005990

004402_gestiondocumental <004402_gestiondocumental@dian.gov.co>

Mar 16/03/2021 10:26

Para: Claudia Patricia Osorio Arciniegas <cosorioa@dian.gov.co>
CC: Juzgado 04 Civil Circuito - Santander - Bucaramanga <j04ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

2 archivos adjuntos (106 KB)

18.Oficio326.pdf; OFICIO 6 DE NOVIEMBRE DE 2018.pdf;

COMUNICACIÓN VIRTUAL
104235402 - 5039

En concordancia con las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional en su decreto 457 del 22 de marzo de 2020 por medio del cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y en cumplimiento con lo establecido en las Circulares No.000008 y 000012 de 2020, de la Subdirección de Gestión de Recursos Físicos, en la cual se imparten Lineamientos para el manejo de las Comunicaciones Oficiales de la Entidad.

Nos permitimos, remitir para su conocimiento y tramite respectivo, la RADICACIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES DE ENTRADA (USUARIOS EXTERNOS) VIRTUAL, del asunto. Para su conocimiento y fines pertinentes.

Por lo expuesto y en caso de no ser la dependencia competente del trámite de la comunicación por direccionamiento equivocado en el encabezado del asunto, solicitamos que su dependencia realice el respectivo direccionamiento a la dependencia correspondiente (atendiendo el art. 21 Ley 1755 30/06/2015), con copia a este buzón.

Gracias.

FOLIOS: 1 ANEXOS: 1

Cordialmente,

Comunicaciones Oficiales
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
Dian Seccional Bucaramanga
Calle 36 N°. 14 – 03
www.dian.gov.co

K1

De: Claudia Patricia Osorio Arciniegas <cosorioa@dian.gov.co>
Enviado el: lunes, 15 de marzo de 2021 05:39 p.m.
Para: 004402_gestiondocumental <004402_gestiondocumental@dian.gov.co>
CC: Enrique Mejia Quintero <emejiaq@dian.gov.co>
Asunto: RV: OTROS ASUNTOS Rv: REQUERIMIENNTO PROCESO RADICADO 2018-00329-00

Cordial saludo,

Remito par su radicación.

Cordialmente,

Claudia Patricia Osorio Arciniegas
GIT Secretaría Cobranzas

División de Gestión de Recaudo y Cobranzas

Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga
☎ Tel. 6309444 ext: 945064
✉ Calle 36 No. 14 – 03 Edificio DIAN Piso 3
cosorioa@dian.gov.co
www.dian.gov.co

De: Nubia Stella Daza Gomez
Enviado el: lunes, 15 de marzo de 2021 15:44
Para: Claudia Patricia Osorio Arciniegas <cosorioa@dian.gov.co>
CC: William Jesus Sepulveda Jaimes <wsepulvedaj@dian.gov.co>
Asunto: OTROS ASUNTOS Rv: REQUERIMIENNTO PROCESO RADICADO 2018-00329-00

Dra Claudia, ese oficio del 2018 , es informativo, sólo se contestaba en caso de existir proceso de cobro.

Cordialmente,

Nubia Stella Daza Gomez
Gestor III
Jefe de División de Gestión de Recaudo y Cobranzas
Teléfono 6-97-26-99 ext 945001 - 3103158160
Calle 36 # 14-03 Piso 3 Bucaramanga.
ndazag@dian.gov.co
www.dian.gov.co

De: notificacionesjudicialesdian
Enviado el: lunes, 15 de marzo de 2021 3:31 p.m.
Para: Mabel Elena Zambrano Rueda <mzambranor@dian.gov.co>; Nubia Stella Daza Gomez <ndazag@dian.gov.co>
Asunto: OTROS ASUNTOS Rv: REQUERIMIENNTO PROCESO RADICADO 2018-00329-00

Cordial saludo,

Remito correo electrónico recibido en este buzón.

Atentamente,

Buzón Notificaciones Judiciales – DIAN

Subdirección de Gestión de Representación Externa

Dirección de Gestión Jurídica - Nivel Central

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia - DIAN

Carrera 8 Nº 6C - 38 Piso 4° - Edificio San Agustín - Bogotá D.C. - Colombia - Sur América

E-mail: notificacionesjudicialesdian@dian.gov.co

De: Juzgado 04 Civil Circuito - Santander - Bucaramanga <j04ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: lunes, 15 de marzo de 2021 10:58 a. m.
Para: notificacionesjudicialesdian <notificacionesjudicialesdian@dian.gov.co>
Asunto: REQUERIMIENNTO PROCESO RADICADO 2018-00329-00

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo

como un archivo digital. “La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN está comprometida con el Tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Consulte la Política de Tratamiento de Datos Personales en: www.dian.gov.co., donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales, así como la forma de ejercerlos. Atenderemos todas las observaciones, consultas o reclamos en los canales de PQRS habilitados, contenidos en la Política de Tratamiento de Información de la DIAN. Si no desea recibir más comunicaciones por favor eleve su solicitud en los citados canales”

“La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN está comprometida con el Tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Consulte la Política de Tratamiento de Datos Personales en: www.dian.gov.co., donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales, así como la forma de ejercerlos. Atenderemos todas las observaciones, consultas o reclamos en los canales de PQRS habilitados, contenidos en la Política de Tratamiento de Información de la DIAN. Si no desea recibir más comunicaciones por favor eleve su solicitud en los citados canales”

“La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN está comprometida con el Tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Consulte la Política de Tratamiento de Datos Personales en: www.dian.gov.co., donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales, así como la forma de ejercerlos. Atenderemos todas las observaciones, consultas o reclamos en los canales de PQRS habilitados, contenidos en la Política de Tratamiento de Información de la DIAN. Si no desea recibir más comunicaciones por favor eleve su solicitud en los citados canales”

“La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN está comprometida con el Tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Consulte la Política de Tratamiento de Datos Personales en: www.dian.gov.co., donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales, así como la forma de ejercerlos. Atenderemos todas las observaciones, consultas o reclamos en los canales de PQRS habilitados, contenidos en la Política de Tratamiento de Información de la DIAN. Si no desea recibir más comunicaciones por favor eleve su solicitud en los citados canales”

“La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN está comprometida con el Tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Consulte la Política de Tratamiento de Datos Personales en: www.dian.gov.co., donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales, así como la forma de ejercerlos. Atenderemos todas las observaciones, consultas o reclamos en los canales de PQRS habilitados, contenidos en la Política de Tratamiento de Información de la DIAN. Si no desea recibir más comunicaciones por favor eleve su solicitud en los citados canales”

“La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN está comprometida con el Tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Consulte la Política de Tratamiento de Datos Personales en: www.dian.gov.co., donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales, así como la forma de ejercerlos. Atenderemos todas las observaciones, consultas o reclamos en los canales de PQRS habilitados, contenidos en la Política de Tratamiento de Información de la DIAN. Si no desea recibir más comunicaciones por favor eleve su solicitud en los citados canales”

“La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN está comprometida con el Tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Consulte la Política de Tratamiento de Datos Personales en: www.dian.gov.co., donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales, así como la forma de ejercerlos. Atenderemos todas las observaciones, consultas o reclamos en los canales de PQRS habilitados, contenidos en la Política de Tratamiento de Información de la DIAN. Si no desea recibir más comunicaciones por favor eleve su solicitud en los citados canales”

“La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN está comprometida con el Tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Consulte la Política de Tratamiento de Datos Personales en: www.dian.gov.co., donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales, así como la forma de ejercerlos. Atenderemos todas las observaciones, consultas o reclamos en los canales de PQRS habilitados, contenidos en la Política de Tratamiento de Información de la DIAN. Si no desea recibir más comunicaciones por favor eleve su solicitud en los citados canales”